

En Lima, siendo las 11:00 horas del día 23 de junio de 2016, en las instalaciones del Ministerio del Ambiente sito en la Av. Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro, se reunieron los miembros del Comité de Administración del Fideicomiso a que se refiere el Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM y la Resolución Ministerial N° 090-2014-MINAM, integrado por las siguientes personas:

- Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Sr. Gabriel Quijandría Acosta.
- Viceministro de Gestión Ambiental, Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sánchez- Moreno.
- Secretario General, Sr. Ruperto Andrés Taboada Delgado.
- Jefe del SERNANP, Sr. Nonally Pedro Gamboa Moquillaza.
- Presidenta del Consejo Directivo del OEFA, Sra. María Luisa Egúsqiza Mori

También se encuentra presente la Sra. Juana Muñoz Rivera, Directora de la Oficina General de Administración, en su condición de Secretaria de actas.

Se encuentra en calidad de invitada la Sra. María Luisa Del Rio Mispireta, Presidenta del Grupo Técnico del Fideicomiso.

Con el objeto de tratar lo siguiente:

AGENDA:

- 
- I. Informe del Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso
 - II. Elección del Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso
 - III. Propuesta técnica de apoyo presentada por la Marina de Guerra del Perú para la realización de las acciones de soporte a la interdicción de Minería Ilegal

A continuación se pasó a tratar los puntos de agenda en el orden propuesto.

I. Informe del Comité de Administración del Fideicomiso:



El Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso Sr. Gabriel Quijandría Acosta manifestó que con memorando N° 320-2016-MINAM-SG del 13.05.16 la Secretaría General remitió el Informe N° 164-2016-SG-OGA/MINAM del 12.05.2016 de la Oficina General de Administración, mediante el cual comunica el saldo financiero del Fideicomiso al 30.04.2016 y las tasas de rentabilidad de dicha cuenta, a los cuales se da conformidad.

El Comité de Administración del Fideicomiso tomo conocimiento.

II. Elección del Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso:



El Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso Sr. Gabriel Quijandría Acosta señaló que habiendo vencido el periodo anual de su designación como presidente del Comité de Administración, corresponde designar al nuevo presidente.

Interviene el Sr. Ruperto Andrés Taboada Delgado para proponer al Sr. Gabriel Quijandría Acosta, Vice Ministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales como Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso.



Luego de una breve deliberación, se acordó por unanimidad:






III. Propuesta técnica de apoyo presentada por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI de la Marina de Guerra del Perú para la realización de las acciones de soporte a la interdicción de Minería Ilegal

El Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso Sr. Gabriel Quijandría Acosta manifestó que la Presidenta del Grupo Técnico del Fideicomiso presentó el Informe N° 0008-2016-MINAM-DVMDERN del 23.06.2016, mediante el cual recomienda la aprobación de la propuesta técnica de "Apoyo a la Marina de Guerra del Perú - Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI para la realización de las acciones de soporte para la interdicción de la minería ilegal", por un monto que asciende a S/. 883,582.00 (Ochocientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Dos y /100 Soles), por estar conforme a la Política, Criterios de Priorización del Fideicomiso de Gestión Ambiental y Requisitos de Elegibilidad, previstos en el Literal a) del Artículo 15° y Artículos 16° y 17° de la Resolución Ministerial N° 090-2014-MINAM que aprueba el Reglamento del Fideicomiso.

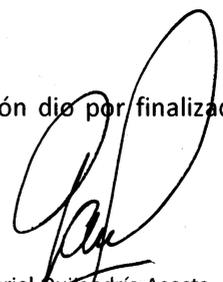
Luego de una deliberación entre los integrantes del Comité se decidió aprobar la propuesta técnica de "Apoyo a la Marina de Guerra del Perú - Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI para la realización de las acciones de soporte para la interdicción de la minería ilegal

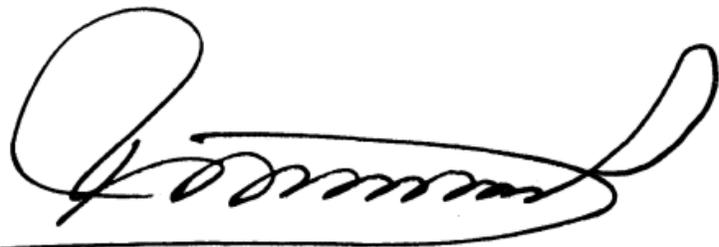
ACUERDOS

- a) Reelegir al Sr. Gabriel Quijandría Acosta, Vice Ministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales como Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso
- b) Aprobar la propuesta técnica de "Apoyo a la Marina de Guerra del Perú - Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI para la realización de las acciones de soporte para la interdicción de la minería ilegal" alcanzado por el Grupo Técnico.
- c) Que la Transferencia de los recursos del Fideicomiso se efectuará de acuerdo al cronograma presentado por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI de la Marina de Guerra del Perú.
- d) Encargar a la Oficina General de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAM realicen los trámites correspondientes para que transfieran los recursos que han sido autorizados en favor de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI de la Marina de Guerra del Perú DICAPI en su condición de solicitante de los fondos del Fideicomiso. Exonerar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 12:30 horas, el Presidente del Comité de Administración dio por finalizada la sesión, suscribiendo los intervinientes en señal de aprobación.


 Jorge Mariano Guillermo Castro Sánchez-Moreno
 Viceministro de Gestión Ambiental


 Gabriel Quijandría Acosta
 Viceministro de Desarrollo Estratégico de los
 Recursos Naturales



Ruperto Andrés Taboada Delgado.
Secretario General



Maria Luisa Egúsqiza Mori
Presidenta del Consejo Directivo del OEFA



Nonally Pedro Gamboa Moquillaza.
Jefe del SERNANP



Juana Muñoz Rivera
Directora de la Oficina General de Administración

